



15 de octubre de 2003

### EN LAS MESAS NEGOCIADORAS DE LA CONSEJERIA

La Consejería de Empleo nos ha remitido un documento de resultados de las elecciones sindicales certificándonos en Andalucía 121 delegados, de un total de 1.123, en los centros concertados. Aunque la cifra correcta de los delegados de la PHA son 124, con los 121 que nos certifica la Consejería de Empleo superamos el 10% necesario (10,77%) para ser interlocutores con la Junta de Andalucía. Hemos conseguido, con el esfuerzo de todos y a pesar de las muchas trabas que hemos encontrado en el camino, tener voz propia en la Mesa de Negociación de la Consejería de Educación. Tenemos que felicitarnos y, con la misma esperanza e ilusión con la que comenzamos, continuar dando pasos hacia la Homologación.

Puestos al habla con el Dtor., Gral. de Ordenación Educativa, nos ha comunicado que:

- Cuando confirme los resultados, espera que sea en unos días, nos citara a una reunión bilateral para comunicarnos oficialmente nuestra incorporación a la Mesa de Negociación y ponernos al día de lo hablado con las demás organizaciones hasta ese momento.
- Con posterioridad, nos citara oficialmente para la reunión prevista con sindicatos y patronales para el día 20 de octubre.
- Si antes de ese día 20 no hubiera confirmado con la Consejería de Empleo los resultados de la PHA, retrasaría la reunión. No habrá más reuniones en la Consejería hasta que no se incorpore la PLATAFORMA.

Ha llegado el momento de plantear en las asambleas de centros, como acordamos en la Asamblea de Delegados que celebramos en el colegio Aljarafe, la necesidad de ir haciendo propuestas de los temas que vayamos a llevar a la Consejería y debemos proponer, también, nombres para la elección de un equipo negociador que sea posteriormente elegido en la asamblea general.

El funcionamiento asambleario de nuestra organización tiene que garantizar que las propuestas negociadoras que hagamos, deben ser, en contenidos, formas y fechas, las que respondan a las necesidades reales de los trabajadores de los centros concertados. Las decisiones colectivas hacen que, el compromiso de representación que hemos asumido con la consecución del derecho a estar en las mesas de la Consejería de Educación, no caiga en la maraña burocrática con la que se suelen rodear las negociaciones y responda única y exclusivamente a los intereses de los trabajadores de los centros concertados.

**ULTIMA HORA: La reunión bilateral con el Dtor. Gral. De Ordenación Educativa la tendremos el próximo lunes, día 20, a las 13 horas.**